

Quito, Abril 27 abril del 2011

### INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Asamblea General y lo dispuesto en los Estatutos referentes a las obligaciones de los Comisarios, me permito dar a conocer a la Junta de Accionistas de PUBLITACTICA S.A., el informe sobre la razonabilidad y la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Institución por el año terminado al 31 de diciembre del 2010; el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1. La Administración de la Sociedad me ha presentado la debida colaboración para el cumplimiento de las funciones inherentes a un Comisario.
2. He revisado con detenimiento el Balance general y las cuentas de Publitactica S.A. por el ejercicio financiero indicado y se presenta en forma razonable.
3. Las resoluciones de la Junta General de Accionistas y la Gestión de los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio antes indicado, están ceñidas a disposiciones legales.
4. La correspondencia, libros de Actas de la Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad de la Sociedad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
5. Los bienes de la sociedad están debida y legalmente custodiados y conservados.
6. Declaro expresamente que he fiscalizado la Administración de la Sociedad y que la encuentro ajustada a las normas de buena administración.
7. Los controles internos de la Sociedad están a cargo de personal calificado con las áreas Financiero –Contables.
8. Las cifras que presentan en los Estados Financieros, corresponden con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad.
9. Los Estados Financieros presentados, son confiables y elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. P.C.G.A. por Normas Nacionales e Internacionales.
10. De esta manera cumpro con mis funciones de Comisario por lo que considero que la Junta de Accionistas puede aprobar el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Estado de Superávit por el ejercicio correspondiente al periodo de 2010.

Atentamente,



ZULAY JATIVA A.  
C.I. 1708280266  
Comisario

